EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA –CORMAGDALENA

CERTIFICA

Que en la planta global de la Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de la Magdalena-CORMAGDALENA, no existe personal suficiente para la "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR JURÍDICAMENTE A LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DE CORMAGDALENA EN LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS INTERNAS DERIVADAS DEL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO, Y EN EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LOS PROCESOS DE AUDITORÍA Y A LA ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LOS ENTES DE CONTROL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.".

La presente se suscribe en Barrancabermeja, en el mes de Septiembre de 2026.

Firmado digitalmente por ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO

ALVARO JOSE REDONDO CASTILLO
Director Ejecutivo